



PARA EL AÑO 2014

DISPOSICIÓN ADICIONAL OCTOGÉSIMA DE LA LEY 22/2013, DE 23 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014, POR LA QUE SE DETERMINA EL INDICADOR PUBLICO DE RENTA DE EFECTOS MULTIPLES (IPREM) PARA EL AÑO 2014.

RD 307/2005

IPREM: 532,51 x 14 = 7.455,14 €

Nº de miembros de la unidad familiar o de convivencia	Coefficiente Multiplicador	Total	Total x 2,5
1 Ó 2 MIEMBROS	IPREM + 40%	10.437,20 €	26.092,99 €
3 Ó 4 MIEMBROS	IPREM + 80%	13.419,25 €	33.548,13 €
MAS DE 4 MIEMBROS	IPREM + 120%	16.401,31 €	41.003,27 €

Madrid, 14 de agosto de 2015